SAN FRANCISCO DE NOVILLO
GAD PARROQUIAL
Juntos por el cambio

PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE NOVILLO RENDICION DE CUENTAS 2024

ADMINISTRACION 2023 - 2027

SAN FRANCISCO DE NOVILLO, 21 DE JULIO 2025

1. INTRODUCCION

El plan de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San francisco de Novillo responde al firme compromiso institucional de construir una gestión participativa, transparente y eficaz, que refleje las aspiraciones, preocupaciones y prioridades de las y los ciudadanos de nuestra parroquia.

Durante el proceso de rendición de cuentas 2024. Se ejecutaron mesas temáticas, consultas barriales y diálogos directos con distintos sectores de la población, entre ellos: agricultores, mujeres organizadas, jóvenes, personas adultas mayores, juntas de agua, asociaciones productivas y liderazgo comunitario. Estas acciones permitieron recoger de forma sistemática una diversidad de criterios, inquietudes y propuestas ciudadanas que fueron analizadas y sistematizadas por el equipo técnico del Gad Parroquial.

El resultado de ese ejercicio participativo se convierte en la base estructural de ese plan que integra los cinco componentes del Plan de desarrollo y Ordenamiento Institucional (PDOT). Político Institucional, biofísico, socio cultural, asentamientos humanos, movilidad conectividad y el eje productivo. Cada componente incluye compromisos institucionales asumidos para atender de manera planificada las sugerencias ciudadanas priorizadas.

En cumplimiento del proceso participativo de rendición de cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco de Novillo ha elaborado un plan de trabajo que incorpora de manera estructurada las recomendaciones y sugerencias ciudadanas recogidas durante las mesas temáticas y la asamblea de la deliberación pública.

Este plan tiene como objetivo dar seguimiento progresivo a las propuestas formuladas por la comunidad, en concordancia con las competencias institucionales, la planificación vigente y los recursos disponibles reafirmando el compromiso del Gad con la participación ciudadana la corresponsabilidad social y la mejora continua de la gestión pública.

2.- MARCO NORMATIVO PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Ciudadana, el código Orgánico de organización territorial (COOTAD) y los reglamentos del Consejo de Participación Ciudadana y control social (CPCCS). Su elaboración responde a la necesidad de incorporar las recomendaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas 2024, consolidado así una planificación institucional con enfoque participativo inclusivo y transparente y en concordancia con los siguientes instrumentos regulatorios.

- Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, en concordancia con el Art. 11 de la ley orgánica del Consejo de Participación ciudadana y control social que establecen quienes son los sujetos obligados a rendir cuentas.
- Artículo 10 de la ley orgánica del Consejo de Participación ciudadana y control social así como los artículos 92 y 93 de la ley orgánica de participación ciudadana los cuales detallan los contenidos que deben constar en los informes de rendición de cuentas.
- Resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expidió
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023, que contiene reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas, especialmente en lo relativo al calendario del proceso.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reformó parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en lo relacionado al cumplimiento formal y obligatorio del informe.

Este marco jurídico garantiza que el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural de San Francisco de Novillo se realice bajo los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional.

3.- PLAN DE TRABAJO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

Las sugerencias ciudadanas fueron recogidas a través de la implementación de mesas de Trabajo, en función de las competencias del GAD Parroquial establecidas en el Art. 65 del COOTAD y de acuerdo a los siguientes componentes: Componente de asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones; componente biofísico; componente económico productivo; componente de gestión del riesgo; componente político institucional; así mismo se trabajó en una mesa temáticas de evaluó la ejecución presupuestaria.

Cada una de las mesas temáticas estuvieron integradas por la ciudadanía y apoyo de la comisión ciudadana y equipo técnico del GAD Parroquial. Con base a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recopiladas en las mesas de trabajo se elabora el presente Plan de trabajo de Rendición de cuentas 2024 del GADP Boyacá, que contiene los acuerdos y compromisos institucionales a ser implementados en la gestión durante el año 2024, según consta en la siguiente tabla.

✓ **COMPONENTE BIOFÍSICO**

Sugerencias ciudadanas:

- Mejorar limpieza de pozos sépticos.
- Fortalecer manejo de residuos.

Compromisos institucionales 2025:

- Continuar coordinación con el GAD Municipal para uso de carro tanque.
- Ejecutar campañas de educación ambiental en instituciones educativas.
- Gestionar implementación de puntos ecológicos en sectores estratégicos.

✓ **COMPONENTE SOCIO-CULTURAL**

Sugerencia ciudadana:

- Desarrollar más actividades culturales que fortalezcan identidad local.
- Apoyar emprendimientos y fortalecer formación técnica.
- Ampliar cobertura de programas sociales

Compromisos institucionales 2025:

- Realizar festivales parroquiales de danza, música, gastronomía y poesía.
- Impulsar talleres de arte para jóvenes, adultos mayores y niños.
- Fomentar alianzas con escuelas y casas culturales para recuperar tradiciones.
- Ampliar el programa "Entrenando Valores".
- Ejecutar nuevos cursos de manualidades, chocolatería, nutrición y economía familiar.
- Promover ferias parroquiales y redes de comercialización de productos locales.

✓ **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Sugerencias ciudadanas:

- Fortalecer coordinación con la Junta de Agua.
- Supervisar el funcionamiento del camal

Compromisos institucionales 2025:

- Mantener articulación con la Junta de Agua para mantenimiento y emergencias.
- Asignar responsable del control y mantenimiento del camal parroquial.
- Gestionar ante SENAGUA y Municipio los estudios técnicos para sistema de alcantarillado.

✓ **COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍAY CONECTIVIDAD**

Sugerencias ciudadanas:

- Continuar el mantenimiento de vías.
- Ejecutar obras de cunetas y escorrentías.
- Fortalecer red eléctrica en zonas rurales.

Compromisos institucionales 2025:

- Ejecutar limpieza de cunetas en vías principales.
- Renovar postes, transformadores y cableado en comunidades afectadas, en coordinación con CNEL.
- Elaborar un mapeo vial participativo por sectores con actores comunitarios.

✓ **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Sugerencias ciudadanas:

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales.
- Informar sobre convenios ejecutados.

Compromisos institucionales 2025:

- Gestionar nuevos convenios de cooperación con Prefectura, Municipio, MIES, MSP, CNEL y otras instituciones.
- Difundir semestralmente los convenios y logros alcanzados.
- Promover una administración de puertas abiertas, con rendición de cuentas permanente

4.- RECOMENDACIONES CIUDADANAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE NOVILLO.

En el marco de la rendición de cuentas 2024, la ciudadanía planteó recomendaciones concretas al GAD Parroquial con el propósito de mejorar la planificación, la atención de servicios básicos y la inversión en obras prioritarias para el desarrollo rural de Boyacá. Las principales recomendaciones incluyen:

- Gestionar con mayor firmeza y prioridad la dotación de agua potable segura en los sectores de la parroquia y de los sitios especialmente en temporada seca. y se gestione conjuntamente con la junta de agua para mejorar el servicio dando un seguimiento técnico al sistema de agua existente para obtener apoyo en mejoras de infraestructura.

- Mantenimiento y construcción de vías rurales, priorizando accesos productivos y rutas escolares, a través de convenios o gestión con la Prefectura y GAD Cantonal.

- Coordinar visitas periódicas del GAD a comunidades más alejadas, para escuchar sus necesidades directamente en el territorio y generar confianza en la gestión institucional.

5.- CONCLUSIÓN

El Plan de Trabajo del GAD Parroquial Rural San Francisco de Novillo para el período 2024–2025 constituye una hoja de ruta construida de manera participativa, en estricto cumplimiento del marco legal vigente y con un enfoque inclusivo, transparente y orientado a resultados. La incorporación de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas refleja el compromiso institucional con la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad en la gestión pública.

Las prioridades identificadas; como el acceso seguro al agua potable, el mantenimiento y construcción de vías rurales, el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, la promoción de la identidad cultural y el impulso al desarrollo productivo- guían las acciones proyectadas para el próximo período. Con la articulación interinstitucional y la cooperación entre autoridades, organizaciones comunitarias y ciudadanía, este plan sienta las bases para un desarrollo parroquial más equitativo, sostenible y acorde con las verdaderas necesidades del territorio.

Lcda. Laura Salabarria Cedeño
PRESIDENTA DEL GADPR SAN FRANCISCO DE NOVILLO

Ing. Ines Fernanda Vera C.
SECRETARIA – TESORERA DEL GADPR SAN FRANCISCO DE NOVILLO